

ACTA ORD.Nº38:

SESIÓN ORDINARIA Nº38/2005.-

En Osorno, a 04 de Octubre de 2005, siendo las 09.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº36 del 20 de Septiembre de 2005.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº37 del 27 de Septiembre de 2005. (PENDIENTE).
- 3) ORD.Nº2018 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente ERICO IGNACIO CORTES GUZMAN.
- 4) ORD.Nº152 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de otorgamiento de patente de restaurante de alcoholes.
- 5) ORD.Nº197 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo por modificación presupuestaria por traspasos en gastos.
- 6) ORD.Nº 848 DIDECO. MAT.: Solicitud de aporte a favor de la Junta de Vecinos Nº13-R POLLOICO.
- 7) ORD. Nº 775 SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del honorable concejo para omitir propuesta Pública y autorizar llamado a propuesta privada de la “Construcción Feria Libre de Rahue Bajo”
- 8) Asuntos Varios.



Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°36 del 20 de Septiembre de 2005.

SEÑOR ALCALDE: " Queda pendiente".

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°37 del 27 de Septiembre de 2005. (PENDIENTE).

SEÑOR ALCALDE: " También queda pendiente".

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°2018 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente ERICO IGNACIO CORTES GUZMAN.

Se integra a la mesa la señora Rosa Beatriz Oyarzún, Directora de Tránsito(S)

La señora Rosa Oyarzún da lectura al «ORD.NJ°2018 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Licencias y Permisos de Circulación; 2) ORD. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL N°1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud transacción extrajudicial. OSORNO, 26 de Septiembre de 2005. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito a Ud., solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permiso de

Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a usted incorporar en tabla de próxima sesión :

| Placa Patente | Nombre | Permiso de Circulación atrasados, Años | Con intereses a Septiembre/2005 | |
|---------------|-----------------------------|---|---------------------------------|--|
| | | | Valor Total de la Deuda | Total a cancelar Años: 2002, 2003, 2004 y 2005 |
| BV-9883-8 | ERICO IGNACIO CORTES GUZMAN | 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 Y 2005 | \$ 252.153.- | \$ 84.725.- |

Atentamente, EDITH QUEZADA FRÖHLICH. JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente ERICO IGNACIO CORTES GUZMAN, por los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°2018 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 26 de Septiembre de 2005, respecto del vehículo placa patente BV-9883-8.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°603.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°152 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de otorgamiento de patente de restaurante de alcoholes.

Se integra a la mesa la señorita Lucy Díaz, Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas.

SEÑORITA DÍAZ: "Tenemos una solicitud de patente de restaurante de alcoholes a nombre de la señora Malena del C. Aguila Apablaza, para el

local ubicado en calle Lynch N°1702. Cuenta con el informe de la Dirección de Obras Municipales N°551 favorable para patente de alcoholes definitiva; informe de Carabineros N°652 del 24.09.2005. favorable; Memorando N°147 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos; y certificado de antecedentes y declaración jurada nombre de la señora Malena del C. Águila Apablaza; informe de Resolución Sanitaria N°O-R-648 del Servicio de Salud. Cumple con todos los requisitos para el otorgamiento”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar la patente de RESTAURANT DE ALCOHOLES, a nombre de la señora MALENA DEL C. AGUILA APABLAZA, RUT.:11.115.888-6, para local ubicado en calle P. Lynch N°1702. Lo anterior, de acuerdo al informe N°751 de la Dirección de Obras; Informe de Carabineros N°652; Memorando N°147 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos; certificado de antecedentes, declaración jurada a nombre del contribuyente; y Resolución Sanitaria N°O-R-648 del Servicio de Salud Osorno; todo lo señalado, de acuerdo a lo requerido por el Ordinario N°152 de fecha 29 de Septiembre del 2005, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°604.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°197 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo por modificación presupuestaria por traspasos en gastos.

El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°197 D.A.F. ANT.: Ord. Did.N° 836 del 26.09.05 MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo. Osorno, 27 de Septiembre de 2005. DE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por traspasos en gastos:

1.-)Modificación presupuestaria por traspasos en gastos:

DE:

| SUB.ITEM ASIG. | DENOMINACIÓN | MONTO EN M\$ |
|----------------|--------------------------------------|------------------|
| 22.017.007.03 | Programa prevención drogas y alcohol | 150.- |
| 22.017.007.08 | Oficina información laboral | 100.- |
| 22.017.007.10 | Seguridad ciudadana | 150.- |
| 22.017.007.15 | Capacitación vecinal | 200.- |
| | TOTAL | M\$ 600.- |

2.- A:

| SUB.ITEM ASIG. | DENOMINACIÓN | MONTO EN M\$ |
|----------------|------------------------------|------------------|
| 22..017.007.11 | Apoyo iniciativas vecinales. | 600.- |
| | TOTAL | M\$ 600.- |

- Justificación:

- Cuenta 22.017.007.11: Solicitado por Director Desarrollo Comunitario, recursos que serán destinados a financiar solicitudes de organizaciones comunitarias relativas a viajes, grupos musicales y otros tipos de requerimientos.

Se despide atentamente de Ud., **PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».**

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por traspasos en gastos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario N°197 de fecha 27 de Septiembre de 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°605.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD.Nº 848 DIDECO. MAT.: Solicitud de aporte a favor de la Junta de Vecinos Nº13-R POLLOICO.

El señor Alcalde da lectura al «ORD. DID. Nº 848 DIDECO. ANT.: Solicitud de aporte Junta de Vecinos Nº 13-R Polloico. Mat.: Solicita incluir en sesión de Concejo. Osorno, 29 Septiembre 2005. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. SECRETARIO MUNICIPAL.

Por intermedio de la presente y junto con saludarlo solicitamos a Ud., incluir en la próxima sesión del Concejo del día martes 04.10.05, la solicitud de aporte de la Junta de Vecinos Nº 13-R Polloico, por un monto de \$150.000.- para el mejoramiento de la Sede Social.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

SEÑOR TEJEDA: " Esta es una solicitud que tiene una larga data, de la Junta de Vecinos Polloico, por \$150.000.- para el mejoramiento de la sede vecinal, esencialmente para baños. Y a través del informe Jurídico, Nº 111-J, se establece que no existen impedimentos legales para entregar el aporte, y cumple con todos los requisitos; y en el Ord. Nº 198 de Administración y Finanzas, nos indica que existirían fondos para otorgar el aporte, que serían sacados de la cuenta 25.033.007.09 Otras y traspasadas a la cuenta 25.031.019.17 Junta de Vecinos Nº 13 Polloico, por \$150.000.-“

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte de \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos), a la Junta de Vecinos de Polloico, con el fin de cubrir gastos por mano de obra para la construcción de su sede social; conforme al Informe Nº111-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 08 de Septiembre del 2005. Y asimismo, aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario Nº198 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 27 de Septiembre del 2005, para el financiamiento del referido aporte.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°606.-

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N° 775 SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del honorable concejo para omitir propuesta Pública y autorizar llamado a propuesta privada de la “Construcción Feria Libre de Rahue Bajo”

Se integra a la mesa don Jorge Bello, Asesor Urbanista; don Osvaldo Morales, Arquitecto Secplan, y don Víctor Pape, Director de Secplan.

El señor Alcalde da lectura al «ORD. N° 775 SECPLAC. ANT.: CONSTRUCCIÓN FERIA LIBRE DE RAHUE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 30 DE SEPTIEMBRE 2005. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Solicito a Ud., tener a bien incluir en tabla de Concejo para el día martes 04 de Octubre del presente, la autorización para licitar en forma privada la Construcción Feria Libre de Rahue, se adjunta informe Comisión Técnica.

Sin otro particular, le saluda atentamente, VÍCTOR PAPE SOTOMAYOR, ASMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

SEÑOR ALCALDE: " Este es un tema que estuvo en el tapete de la actualidad, incluso se vio en el Consejo que se celebró aquí CORE, porque teníamos una diferencia de M\$40.000.- más IVA. Por cosas técnicas legales, no se podía cercenar, ni sacar algunas partidas. Me gustaría Víctor que explicaras, porque este es un tema que segunda vez que pasa esto”.

SEÑOR PAPE: " Buenos días al honorable concejo, ustedes tienen el oficio N°775 y el informe de la comisión técnica, en el cual señala a las empresas que participaron en esta licitación pública, con las ofertas y las indicaciones en el Punto N°4 dice: Revisados los antecedentes solicitados en las bases del llamado a propuesta Pública, se establece que el oferente Constructora Marín, no consulta en el presupuesto detallado 16 partidas, las cuales identifica pero no presupuesta, contraviniendo la modalidad de contratación a suma alzada donde se debe presupuestar la obra completa y además lo

señalado en el Pto. 01 de las Especificaciones Técnicas, donde se establece que “el contratista deberá evaluar la obra totalmente terminada para su adecuado y completo uso considerando todas las partidas descritas», esa es una de las razones por la cual esta empresa, que si bien se encuadraba dentro del presupuesto que teníamos señalado, queda fuera de base y se solicita al Gobierno Regional, la propuesta privada, por qué propuesta privada, básicamente porque aquí tenemos algunos tiempos, y plazos que son perentorios, el 85% y 90% de la inversión, son con fondos del F.N.D.R. y tenemos que generar gastos, significa que tiene que haber un contrato lo antes posible para que el proyecto pase de arrastre, esa es una de las situaciones por la cuál hay que realizar una propuesta privada. También se le anexa una situación de la misma propuesta publica, en el cual se indica cuales son las empresas que se presentaron, aquí hubo una propuesta publica que fue publica en distintos medios de comunicación, en el Mercurio, Austral, Llanquihue de Puerto Montt, y se presentaron ocho empresas, situación que es poco habitual en una licitación como esta y las ofertas que se presentaron son las que se indican, en la minuta técnica con los montos, gastos generales, las utilidades y los plazos aproximadamente. Si bien acá hay una diferencia aproximada de un 3%, y esa es una situación que hay que asumir, se produce básicamente por situaciones que son básicamente de mercado, recordemos que este presupuesto se aprobó este año, en el mes de marzo y que fue revisado por la Serplac y por la Dirección de Arquitectura del Ministerio, por lo tanto, este es un presupuesto que no es antojadizo por parte del Municipio de la Secplan, sino que fue analizado por otras instancias técnicas, que es bueno señalarlo y una diferencia de un 3%, que son situaciones o márgenes, que son dables, básicamente por situaciones de mercado, por ejemplo, puede darse la subida del combustible, petróleo, pero hay situaciones más allá que pasa por las expectativas de los mismos contratistas, de las mismas empresas, en cuanto a lo que son sus utilidades, sus gastos generales de las empresas, recordar que hay empresas que no están establecidas acá en la comuna, ni en la provincia de Osorno, y sus gastos de utilidades y generales son distintos a los que maneja otras empresas, por lo tanto, un 3% son diferencias que no son mayores, si uno analiza el marco global de una propuesta \$1.292.000.000.- situación por la cual se conversó con el Gobierno Regional y se llegó a determinar que una buena alternativa, es llamar a una propuesta privada”.

SEÑOR ALCALDE: " Aquí hubo que seguir una serie de trámites, se solicitó oficialmente, y ayer llegó la autorización. Ustedes las copias aquí,

el tema es que este proyecto hay que hacerlo si o si, al final en el punto 4º del oficio 2167 de Gobierno Regional, dice: «Cabe recordar que hay partidas en el presupuesto oficial que serán financiados directamente por su municipio y que asciende a la suma de M\$ 50.000.- las cuales deberán quedar previamente definidas al momento de iniciarse el proceso de licitación Privada»”.

SEÑOR PAPE: " En ese sentido también me gustaría aclarar ese punto, porque en definitiva la empresa que se presentó, se ajustó dentro del marco presupuestario que teníamos que era los M\$ 1.292.000.- y dejó algunas partidas sin consultar”.

SEÑOR ALCALDE: " ¿Cuál?”

SEÑOR PAPE: " Como baquetas individuales, estantería, basureros, basureros plásticos, jabón, papeleros higiénicos, toallas, pintura topin, césped, mástiles, monta escalera, vallas de estacionamiento, vallas de chacareros, un equipo electrógeno y una pasarela superior, y conversado con el arquitecto, ninguna de estas partidas influye en el desarrollo del proyecto”.

SEÑOR ALCALDE: " Cuánto suma eso?”.

SEÑOR PAPE: " Aproximadamente M\$40.000.- más I.V.A.”

CONCEJAL GOÑI: " Presidente, aquí hay dos temas, uno es la situación de la feria en si, yo creo que nosotros no tenemos otra alternativa que buscar aquel mecanismo que nos permita concluir el proyecto, aquí no hay mucha vuelta que dar al asunto. Lo que si es el momento oportuno de poder reflexionar algunas cosas. Cuando se presentó este proyecto aquí en el seno del Concejo, me acuerdo que con el colega Carlos Gallardo, solicitamos que se hiciera una carta Gantt, que hiciéramos una especie de cronograma de los tiempos, eso no se hizo, no se nos hizo llegar, porque en definitiva uno tiene la sensación que algo pasa, porque me parece poco razonable de que una empresa como la Constructora Carlos Marín, que es una empresa seria, no haya incorporado partida, porque no es lógico que una empresa que estudia una propuesta se salte partidas. Segundo las empresas que siguen, tienen un margen de utilidad, que pasa no tenemos un registro de contratista, no hacemos lobby con las empresa contratistas, proyectos de estas magnitudes aconsejan a lo mejor, conversar, atraer,

motivar, yo creo que requieren un esfuerzo adicional más allá del simple de publicar la propuesta, a lo mejor requieren de gestiones adicionales. No sé pero uno tiene esta sensación que algo pasa, porque esto no es la primera historia, de proyectos que tenemos con estos problemas, cómo va hacer la ciudad que presenta estas situaciones permanentemente, cuál es la razón; entonces uno queda con un dejo de preocupación. Nosotros tenemos buenos profesionales en la Secplan, hay gente preparada capacitada, nadie pone en duda eso, pero a uno le queda esta sensación de preocupación, y yo creo que tendríamos que ver esto en algún momento. Esta es una obra importante de M\$ 1.200.000.- pensemos que una empresa con un margen razonable de 10% o 15%, estamos hablando de utilidades de M\$ 150.000.- o sea no son ofertas que no sean atractivas para una empresa, yo creo que aquí debíamos tener varias empresas. Yo estoy por dar mi aprobación a la licitación privada, y usted como jefe administrativo de la municipalidad creo que tenemos que analizar en profundidad que es lo que pasa, cuáles son aquellos factores que nos están provocando estas situaciones que no debieran provocarse”.

SEÑOR ALCALDE: " Yo quiero decir que las licitaciones públicas, por algo se anuncian, y aquí hubo ocho postulantes, a cuatro o cinco no les interesó sencillamente, y lo otro que las empresas aquí cacarean en Osorno, que no tienen trabajo y resulta que todas están llenas de trabajo, y por lo tanto, no tienen capacidad para presentar sus propuestas, En segundo lugar, este no es el único municipio que tiene problemas de este tipo, y aquí mismo hemos llamado tres veces a propuesta pública, y no se ha presentado nadie, no hay interés, o muy por sobre el presupuesto que hay. Ahora M\$40.000.- para todo esto, porque hay dos partidas, una es los Topinc, que es una pintura especial, y el generador; entonces yo consulte si se podía sacar esto, y que después se compraran, pero no se podía, porque es una propuesta a suma alzada; entonces tienen que hacerse todos los trabajos, y consulte si se podía hacer aumento de obra, me contestaron que legalmente no se puede; entonces la única opción era esta. Yo lo planteé en el Consejo Regional, me ofrecieron que me iban a dar M\$ 50.000.- pero al final se estaba armando una especie de chantaje, no lo acepté y les dije que sacaran el punto de la tabla, y asumamos esto. Yo no sé con respecto al planteamiento de Julián, si podemos hacer también un «mea culpa», no creo que todo sea falla de afuera, sino que yo creo que también podemos ser más finos acá, o sea, lo hemos conversado con Víctor Pape y con Osvaldo Morales, no sé si en las bases se pudiera agregar

alguna modalidad, yo le había dicho a Víctor, que deje una augura, para que uno pueda negociar”.

SEÑOR PAPE: " En ese sentido yo quiero, responder a don Julián algunas cosas, nosotros aquí hemos hecho un gran esfuerzo de incorporar dentro de todo el proceso de licitación otras instancias, aquí se trabajó especialmente con todos los contratistas, no solamente con una visita a terreno que muchas veces resulta fácil, aquí se trabajó con los contratistas en una mesa de trabajo, con una maqueta en donde estuvo el arquitecto don Jorge Bello, explicando el proyecto, estuvo dialogando con ellos, y en donde estuvo interactuando con ellos, es decir, también se incorporaron otras instancias en el proceso de licitación, que de alguna manera era innovadora de estar con ellos, y de explicarle con una maqueta de estudio, como era el proyecto. Primero, aquí si no se hubieran dado las instancias de un proyecto de hace dos años y medio atrás, malo que no cumplía con las condiciones técnicas y esto hubiese sido la primera llamada a licitación, no hubiéramos tenido ningún problema, las instancias de la reevaluación de proyecto fueron instancias que de alguna manera nos cambió y nos modificó el proyecto, porque tuvimos que solicitar al Gobierno Regional más dinero aproximadamente M\$ 400.000.- pero si esto hubiese sido la primera licitación, los montos y los marcos hubieran estado totalmente ajustados, y no hubiera habido ningún problema, yo creo que esa situación hay que aclararla. Y segundo, nosotros tenemos que tener claro, hasta donde podemos llegar con las empresas o no, es decir, nosotros de alguna manera podemos hacer todas las instancias administrativas, que podamos y estimemos convenientes, pero ojo, las empresas son empresas, nosotros no manejamos ciertas perspectivas, o ciertos datos en relación al mercado y en relación a cosas tan importantes que pueden influir en un presupuesto, como los imprevistos, gastos generales, las utilidades, y otras partidas, que nosotros no vamos a manejar, y es imposible manejarlas, porque va a depender de cada empresa. Y por último, recordar que esto no es una situación que está pasando en Osorno, conversando con gente del Gobierno Regional, en otras ciudades y en otras regiones esta pasando exactamente lo mismo con algunas propuestas, donde los montos oficiales están siendo superados y pasa básicamente por situación del mercado. Yo entiendo lo que plantea don Julián, tenemos que ser más exhaustivo, vamos hacer nuestra «mea culpa», vamos a tratar de afinar los presupuestos, pero ojo, aquí los presupuestos, y los proyectos son revisados por otras instancias, por ejemplo la Serplac, esta es la instancia que nos coloca los RS en los proyectos, son gente que trabaja en proyectos, y cuando uno les dice, que

las empresas tienen gastos en utilidad de un 30%, se espantan, y dicen cómo tanto, y que pasa si no cambiamos muchas veces los proyectos, los RS no llegan; entonces esto es una cadena, nosotros hemos actuado con una mayor transparencia, con un mayor profesionalismo, tratando de sacar adelante el proyecto, porque sabemos lo que esto significa, pero también hay instancias que es bueno que se digan acá en la mesa, que no pasa simplemente por los datos y los montos que nosotros como municipio establezcamos, sino que también hay otras instancias”.

CONCEJAL GALLARDO: " Quiero decir que no hay duda que el equipo de la Secplan es un buen equipo, pero aquí hay un problema de fondo, a mi me preocupa Alcalde, porque esto ha estado pasando de hace tiempo”.

SEÑOR PAPE: " Voy al hecho de que aquí no le ocurre simplemente al Municipio, le ocurre a Vialidad, le ocurre al Serviu y le ocurre a otras instancias de unidades técnicas que han tenido que llamar dos o tres veces y hasta cuatro veces algunas propuestas”.

CONCEJAL GALLARDO: " Si yo sé, que no tiene que ver con las personas, insisto que es un excelente equipo, pero hasta ahora el aporte municipal va M\$ 220.000.- y M\$ 50.000.- estamos alrededor de los M\$ 300.000.- que tiene comprometido el presupuesto municipal, si usted analiza lo que significa hacer con M\$ 300.000.- de una inversión del Municipio, ese es un aspecto que hay que considerar. El municipio de Osorno hizo aportes cuando, se aprobaron por el Gobierno Regional, una cantidad importantes de recursos, tengo entendido que fueron M\$ 50.000.- que apporto el municipio, M\$ 50.000.- más de los ya comprometidos inicialmente con el diseño original, que este es un proyecto que viene desde hacer mucho tiempo. El primer diseño que se hace, se hizo sin un estudio de preinversión, es decir, después se establecieron diseños versus los costos del proyecto, por lo tanto, no hubo ahí una complementariedad, y ahí hubo un problema inicial. Este es un proyecto de gran envergadura, yo creo que es un proyecto distinto notable desde el punto de vista de lo que quiere hacer Osorno, yo creo que en ese aspecto tenemos que estar también felices, pero hay cosas que uno no puede estar feliz, creo que en la forma como están ocurriendo los hechos en este proyecto, uno podría decir, que nos garantiza a nosotros que con una licitación privada, van a bajar los costos del proyecto. Porque si dejamos el proyecto amarrado con los gastos administrativos, lo que nos facilita a nosotros es que este proyecto entra como arrastre, y no tendríamos que hacer todas justificaciones como

lo que tendríamos hacer con un proyecto, pero sin embargo tenemos que justificar en el año 2006 también, que el proyecto no ha cambiado, por lo tanto se requiere tomar una decisión respecto de hacer una licitación privada hoy día, que en mi opinión no queda otra alternativa, pero también uno tiene que pensar que, no podemos permanentemente, por los problemas que se presenten hacer llamados a licitación privada, porque también tiene que ver la opinión pública en general esta viendo estas cosas, que la Municipalidad Osorno hace licitaciones privadas. Otro aspecto que yo quiero dejar centrado hoy día, porque lo dijimos en esa oportunidad con los colegas acá, nosotros veíamos que nos iba a ocurrir lo que esta ocurriendo hoy día, de que no nos alcanza con los recursos, piense usted que el año 2004 ya dejamos M\$ 700.000.- del Fondo Nacional Desarrollo Regional, que no ocupamos y eso significa que vamos generando un arrastre en los posibles proyectos nuevos del 2006 y 2007, porque si uno analiza el proceso presupuestario del 2005, nosotros iniciamos platas para este proyecto en el Fondo Nacional Desarrollo Regional, por M\$ 700.000.- en julio ya tenía la nueva programación del Gobierno Regional había bajado a M\$ 300.000.- y hoy día lo más probable es que alcancemos solo a tener gastos administrativos del proyecto, por lo tanto, eso no aumenta la cartera de arrastre para el 2006 y 2007. Cuando nosotros planteamos en el 2006 iniciativas nuevas para inversión, nosotros vamos a tener una cantidad importante en este proyecto más de M\$ 1.000.000.- de arrastre, uno tiene que ver estas cosas también en la mirada estratégica de las inversiones públicas para Osorno, por lo tanto, si usted me preguntase en el punto de vista estricto, yo no estaría de acuerdo en aprobarlo desde el punto de vista privado, pero yo entiendo el tema que plantean los colegas y lo hemos conversado”.

SEÑOR ALCALDE: " Tiene razón en lo que se refiere al traspaso de arrastre, pero una cosa Carlos es ver con la óptica de afuera y la otra es ver con la óptica municipal, yo este proyecto lo vengo consiguiendo de años, incluso fue muy difícil conseguir que los locatarios, accedieran después a la ubicación que tienen; entonces es un proyecto de M\$ 1.300.000.- se subió gran parte del presupuesto porque vino una tremenda alza de fierro, yo conversaba con Osvaldo Morales el Arquitecto y la verdad de las cosas que un 3% de diferencia yo lo encuentro la mínima expresión, porque aquí hay empresas que me ponen el 34% de utilidades, y de M\$ 1.300.000.- son más de M\$ 300.000.- de utilidad, el otro me pone 26,5%, cómo yo puedo manejar las utilidades de las empresas, no puedo. Ahora con respecto al fierro, Osvaldo, cuánto subió el fierro, o cuánto subió los materiales”.

SEÑOR MORALES: “Lo que pasa es que fue por la situación que se produjo por la compra de fierro en China, porque China empezó a comprar fierro. Cuándo fuimos a defender este proyecto, y ha pedir el saldo que nos faltaba, el mismo CORE decía que este era otra proyecto más influenciado por el problema Chino; entonces es una realidad. Para un inversionista que va a ser una obra de M\$ 1.300.000.- hay situaciones muy sensibles, respecto a este presupuesto, yo quiero dejar en la mesa, que en definitiva yo hice el presupuesto oficial, e incluso yo le había dicho a Víctor, que bueno que acerté, porque mi presupuesto oficial de M\$ 1.292.000.- resulta que sale la oferta más conveniente solamente un 3%, cuando en términos normales lo que está ocurriendo es hasta un 10%, ahora este presupuesto no se hizo solo, este presupuesto se revisó y se analizó con el Departamento de Estudio y Costo del Ministerio de Obras Públicas, de la Dirección de Arquitectura; entonces aquí hay una situación de sensibilidad de mercado, que a veces uno no puede prever, ya pasaron los tiempos en que uno tenía un presupuesto oficial, y muchas veces e inclusive habían empresas que ofrecían menos que el presupuesto inicial. Lo que está ocurriendo hoy día, que cada vez los recursos, que están asignando, son mucho más estricto, son mucho más ajustado, ajustadísimo; entonces estamos siempre al borde de”.

CONCEJAL GOÑI: "Son pocos los momentos que uno tiene para plantear cosas más de fondo, aquí el problema es muy de fondo, porque estamos en un período electoral y nos enfrentamos y estamos viendo en un país en donde hay una idolatría a esta cosa de la empresa privada, de niveles estratosféricos, no hay un justo equilibrio, porque yo me acuerdo cuando el Estado tenía capacidad de construir, había un contrapeso, porque a mí me parece inconcebible que el futuro de una actividad tan importante para Osorno, dependa del criterio de algunas empresas de Santiago, que busquen utilidades de esta magnitud, eso no corresponde; entonces aquí hay cosas muy significativas, muy de fondo, los márgenes de maniobralidad en la asignación presupuestaria debiera ser más amplio, o sea, esta cosa de definir los montos a niveles tan detalle, dejan muy poco espacio para poder maniobrar, nosotros habíamos hecho un esfuerzo de tener un registro de Contratista en la Municipalidad, que costó hacerlo, pero como le digo estos son problemas de fondo, yo no he discutido el tema puntual que nos enfrentamos hoy, porque hay que hacerlo, pero esto son temas de fondos, lamentablemente la cultura cívica de los chilenos está orientada a que los legisladores se preocupen de las fonolas, de las canastas, de pagar las

cuentas de la luz y el agua; entonces lamentablemente tenemos un pueblo, un país, un ciudadano, que hacen colas en las oficinas de los candidatos parlamentarios para que les paguen dádiva, en vez de estar preocupado de tener en el parlamento legisladores que efectivamente se preocupen de estos problemas, porque al final el mismo feriante de Rahue, que hoy día está preocupado de pagar la cuenta de la luz, no se da cuenta de que impulsando a los parlamentarios a cumplir ese rol de asistentes sociales, lo único que logran es que no tengamos un marco jurídico adecuado; entonces eso es lo que a mi me preocupa Presidente. Pero en lo concreto, nosotros tenemos que movernos en el espacio que tenemos que movernos, y yo lo que creo que tenemos que ver, porque esto como decía Carlos tiene efectos, porque una cosa es el presupuesto aprobado, y otra cosa es el presupuesto ejecutado. Creo que a lo mejor debiera ser más factible presentar presupuestos más holgados, a la Fuente de Financiamiento,”.

SEÑOR MORALES: “Yo quiero concluir con lo siguiente, efectivamente la Municipalidad ha hecho tremendos esfuerzos y cada vez se ha ido convirtiendo en unidad ejecutora, de proyectos importantes y de altos montos, sin embargo lo ha estado haciendo de una carencia de profesionales en cuanto a número y en cuanto a especialización, porque nosotros hacemos obras grandes, pero no tenemos infraestructura, no tenemos por ejemplo un departamento de estudio de costo, no tenemos inspectores dedicados a un 100% a inspeccionar la obra; entonces estamos en una falencia, es decir, se hace una serie de esfuerzos, que nos corresponde hacer con todo gusto, pero también nos exponemos de repente a que nos faltan elementos, por ejemplo el próximo 11 está la apertura del Liceo Industrial, nosotros también estamos con los demos cruzados que aparezcan empresas, que se enmarquen dentro de lo disponible, tenemos ahí la posibilidad que hay una corrección monetaria porque los fondos son del 2003, y estamos en el 2005, y a parte de eso, el primer llamado, yo creo que acá no nos van a acortar, como ocurrió en la feria, que va haber un margen de un 10% que es lo normal en la adjudicación. Pero a pesar de eso estamos inquietos, no sabemos en definitiva, por más que se ha tratado de priorizar el proyecto, cuanto van ha hacer las ofertas”.

SEÑOR ALCALDE: " Lo que dice Julián tiene razón, aquí se trabaja en el populismo, pero las cosas de estructura como deben ser, no se toman en cuenta; entonces cuando uno ve legisladores que andan preocupados de otras cosas, esto es lo importante, cuando a nosotros nos llegan los

programas de gobierno, y ayer lo conversábamos con la doctora Acuña, claro subió el per cápita, pero vienen todos con programas hechos del nivel central, y consideran los costos directos, pero no consideran por ejemplo, las instalaciones, gastos de luz, gastos de agua, y lo demás que tiene que ser para funcionar; entonces tenemos que absorberlo nosotros como municipio, tenemos las limitantes, y le encuentro razón a Osvaldo, claro que nos gustaría tener un Departamento de Estudio, tenemos la limitante del 35% de gastos en personal, y tenemos la limitante de los recursos, que no podemos gastar más de eso; entonces qué tenemos que hacer, contratar vía honorarios, vía programas, buscarle el acomodo; entonces eso es lo que nosotros peleábamos, porque dejémonos de regionalización, aquí es descentralización, ese es el tema, en que crean a los municipios, y que nos asignen, y que aquí nosotros veamos que es lo que hacemos, si necesitamos contratar más gente, contratamos más gente y disminuimos otros gastos, pero no me limiten en estas cosas; entonces el margen de maniobrabilidad es escasísimo, yo les digo que el decreto 110 también, aquí tenemos un montón de funcionarios, que no están cumpliendo las funciones que deberían cumplir o no las cumplen bien, y no se pueden salir del servicio, tienen que mantenerse aquí en el servicio, lo mismo en el estatuto docente, lo mismo el estatuto de salud; entonces son amarres que hay, limitantes terribles, y tenemos que trabajar con eso, no hay otra”.

CONCEJAL GALLARDO: " Uno puede ir ayudando a solucionar el tema, porque efectivamente la municipalidad de Osorno, en estos últimos tiempos le ha tocado asumir como unidades técnicas, pero yo creo que hay que apuntar, que cuando uno habla de la gestión, tienen que también ver estas cosas que están planteando los especialistas, porque efectivamente si no tenemos una buena unidad técnica, no tiene que ver con la capacidad de los profesionales, tiene que ver con tener unidades especializadas, porque ahora viene este mismo proyecto, yo pienso que nos hace pensar a nosotros que con una licitación privada lo vamos a hacer, porque los costos son los costos y eso va a pasar seguramente con el Industrial, con las obras que vamos a tener con el próximo proyecto, las mismas canchas sintéticas, pero si uno analiza esta cartera, piense usted que estos proyectos no son de tan grande envergadura, salvo las canchas sintética, es decir, que es lo que vamos a hacer del 2006 para el 2007. SECPLAN está trabajando el nuevo PLADECO. Entonces uno tiene que pensar cuáles van hacer las obras de inversión, por lo tanto tenemos que prepararnos, tener en la SECPLAN o en Obras, estructuras técnicas que posibiliten ir mejorando la imagen que tenemos en el entorno regional”.

SEÑOR ALCALDE: " Este es un gran tema, por ejemplo lo mismo en calles Ramírez, para lograr sacar calle Ramírez, fueron quemas de pestañas, pero firme aquí, para poder negociar con la Empresa SAESA, con las Telefónicas, y el presupuesto que había asignado el Ministerio de la Vivienda, servía, para cambiar el pavimento arriba, y nada más, pero como íbamos a cambiar el pavimento arriba y íbamos a dejar todo lo otro; entonces, fueron los profesionales de aquí, los que se metieron, e incluso hubo aportes de profesionales particulares que ayudaron, y que ayudaron a bajar ciertos presupuestos.

Bueno estamos con Víctor preparando la cartera de proyectos para que se ajuste al Pladeco, que se está discutiendo también”.

SEÑOR PAPE: " En el último tiempo el Municipio ha ido asumiendo muchas inspecciones de de alguna manera, si lo asumimos lo vamos a ser con el mayor profesionalismo posible. Pero lo que plantea Osvaldo es cierto, hoy en día como se están suscitando las inversiones como son las empresas, es necesario tener una persona especializada, todo lo que es costo, todo lo que es precios unitarios, esto es un asunto totalmente que va evolucionando y de alguna manera está sujeta a variables y a factores netamente de mercado, y por lo mismo es necesario, tener personas especializadas en el tema, realizar una inspección no es algo fácil, es una situación compleja, de alguna manera tenemos detrás a Contraloría, que nos fiscaliza, nos supervisa constantemente, por lo tanto, las inspecciones son una situación que la hemos llevado de la mejor mane posible. Y todas estas situaciones dan un cuadro, en el cual los presupuestos que nosotros realizamos cada vez que postulamos a un proyecto, tienen que estar lo más afinado posible, pensando si, que siempre existen las posibilidades de que los presupuestos quedemos medios cortos, pero lo ideal en todo esto, es tratar de hacer presupuesto, que alguna manera, como usted decía, vayan un poquito inflado, y que de alguna manera permitan tener ciertos colchones de seguridad ante estas eventualidades”.

SEÑOR ALCALDE: " Creo que esto refleja que el país está andando bien, porque si hubiese interés de empresas y una empresa que necesite trabajar, no pone estas utilidades; entonces aquí en Osorno prácticamente están todas copadas con trabajo. Bueno para terminar creo que hemos un análisis constructivo de todo esto; entonces votemos”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de omitir el llamado a propuesta pública y autorizar el llamado a licitación privada para el proyecto “Construcción Feria Libre de Rahue Bajo, Osorno”, conforme a lo indicado en su ordinario N° 775 de fecha 30 de septiembre de 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°607.-

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. Asuntos Varios.

1.- El señor Alcalde da lectura al «ORD. N° 761 SECPLAN. ANT.: MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR SECTOR LAS QUEMAS. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN ACTA INFORME DE OBSERVACIONES RECIBIDAS Y APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PLAN REGULADOR. OSORNO, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2005. SR.: MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO. DE: DIRECTOR SECPLAN.

En relación al proyecto Modificación Plan Regulador, denominado “Ampliación Radio Urbano sector Las Quemadas”, Informo a Ud., que con fecha 23 de septiembre ha concluido el plazo para la recepción de observaciones al proyecto por parte de los interesados.

En este período se recibió una sola observación. Esta corresponde a la Sra. Clara Blanco Baeza, cuya solicitud se adjunta a la presente, en la cual solicita modificar el Límite Urbano Propuesto de manera de incorporar su propiedad al radio urbano. Se adjunta también fotografía aérea del sector para mejor comprensión y conocimiento.

En atención al término del citado plazo, se solicita a usted, tenga a bien incluir este tema en la próxima sesión de Concejo Municipal de fecha 04 de octubre de 2005, con el objeto de conocer el pronunciamiento del Concejo sobre esta observación y tomar acuerdo sobre el proyecto de modificación al Plan Regulador, para su posterior tramitación.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, VÍCTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

CONCEJAL MELLA: " Se va a acoger la observación planteada por la señora Clara Blanca Baeza”.

SEÑOR ALCALDE: " Hubo una observación a nombre de la señora Clara Blanca Baeza, que solicita modificar el límite urbano propuesto, de manera de incorporar su propiedad al radio urbano”.

SEÑOR BELLO: “Como dice el oficio terminó el periodo de observaciones al Estudio de Modificación de Plan Regulador, en este caso una ampliación de radio urbano en el sector de las Quemadas y llegó una observación, de la señora Baeza. La zona en donde sugiere la señora la modificación, es de media hectárea, loteo N°15 del predio “El Encanto”, archivado bajo el N° LL-123, inscrito en Bienes Raíces bajo el N° 1765, los motivos que tiene para que este terreno sea incorporado, son del orden personal, y argumentos técnicos no se esgrimen, no hay una situación por ejemplo de abertura de calle, o algo que pudiera aportar, salvo beneficiar a la persona., y para el se solicita a usted el acuerdo, si se incorpora o no. Yo hice las consultas al Ministerio de Vivienda, respecto del parecer de esto, y me comentó una situación que igual es vigente, que hay una ley, en el artículo 56, que permite la subdivisión de predios rurales, bajo determinadas condiciones, pero el escenario básicamente no lo podríamos ajustar aquí; entonces ese es el escenario, y como les decía técnicamente no es justificable, solamente se argumenta en su carta, una situación de beneficio personal, por problemas personales que ella tiene, de hacer inversiones en ese predio”.

SEÑOR ALCALDE: " Pero como parcela de 5.000 mts. Puede construir varias casas”.

SEÑOR BELLO: “ Sí pero no puede venderlas, si es rural, la subdivisión predial mínima es la que tiene hoy en día, no puede subdividir. Yo conversé con la señora, y la idea de ella es subdividir, por ejemplo sacar 5 lotes de 1.000 mts.”.

CONCEJAL GOÑI: " Hay alguna justificación técnica, o alguna situación que amerite seriamente incorporar esta observación".

SEÑOR BELLO: "Técnicamente no hay una justificación técnica, aquí hay una situación personal, totalmente atendible. Yo en este caso como les comento no abría una situación de ese carácter, y el Concejo decide en función de los antecedentes que se les expone, esa es una situación, y la siguiente, una vez que se atiende o se estime la observación, solicitar el acuerdo de Concejo para poder aprobar también esta modificación y seguir con su tramitación ante la Seremi y las instancias posteriores".

CONCEJAL MELLA: " No está considerada esta zona, como de expansión habitacional, en el futuro, o sea, porque siempre el Plan regulador se modifica en función no de este año, sino que de aquí a 20 años más".

SEÑOR BELLO: " Sobre el particular se estima que con esta subdivisión o por lo que ya estamos incorporando, un margen alrededor de 10 a 15 años, por ejemplo de expansión, porque ya hay demanda de poder ocupar esos terrenos, de los que se están incorporando hoy día, o sea, eso no quita que el día de mañana, como toda situación periférica de límite urbano, pueda expandirse y ese sector en particular, tiene hartas expectativas que eso ocurra".

SEÑOR ALCALDE: " La pregunta que hizo Julián, me parece pertinente, ¿técnicamente es aplicable esto o no?".

SEÑOR BELLO: "Técnicamente no".

SEÑOR ALCALDE: " Esta claro, no hay nada que hacer. Por lo tanto tomemos el acuerdo

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de no acoger observación de la señora Clara Blanco Baeza, sobre incluir su terreno al radio urbano, correspondiente al Lote N° 15 del predio "El Encanto" archivado bajo el N°LL-123, inscrito en Bienes Raíces bajo el N° 1765.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el concejal Orlando Mella.

ACUERDO N°608.-

SEÑOR BELLO: “Sería prudente, que si no hay más observaciones, aprovechar la instancia, y solicitar el acuerdo de Concejo para aprobar la modificación Ampliación Radio Urbano sector Las Quemadas, para su posterior tramitación en el Ministerio de Vivienda, tiene cumplidas las etapas anteriores, tiene cumplidas las Audiencias Públicas, y estamos en esa instancia de aprobar la modificación”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar el Proyecto Modificación Plan Regulador, denominado “Ampliación Radio Urbano sector Las Quemadas”.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°609.-

2.- El señor Secretario Concejo (s), da lectura al «ORD. N° 967 D.O.M. ANT.. SU CARTA INGRESADA CON FECHA 15.09.05. MAT.: Informa sobre instalación de antenas. DE: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, A: SR. RICARDO BECERRA INOSTROZA, COORDINADOR RED AMBIENTAL CIUDADANA OSORNO.

En atención a su carta del antecedente, que dice relación con sus inquietudes por la instalación de numerosas antenas de telefonía en nuestra ciudad; la suscrita informa a usted lo siguiente:

1. La Empresa Telefónica del Sur cuenta con la respectiva concesión otorgada por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones a través de Decreto Supremo N°216 y la Resolución Exenta N°1477 del 05.12.2003. del citado servicio, la que autoriza la modificación de concesión de servicio

inalámbrico fijo de cierto número de estaciones de base dentro de la zona de servicio autorizada.

2. De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, las antenas no requieren permiso de la Dirección de Obras Municipales, sino sólo un aviso de instalación en la forma que señala la normativa vigente.

3. Finalmente, cumpla con indicarle que los documentos solicitados se adjuntan de acuerdo al siguiente desglose :

- a) Carta de fecha 28.12.2004., en donde don Juan Oyarzún Maldonado, Gerente de Operaciones de Telefónica del Sur, informa sobre el proceso de instalación de antenas en Osorno.
- b) Solicitud de fecha 20.06.2005., para ocupar Bien Nacional de Uso Público por parte de Telefónica del Sur, mediante la cual regularizan sus instalaciones.
- c) Decreto N°3757 de fecha 22.06.2005., mediante el cual se autoriza la ocupación del Bien Nacional de Uso Público, con ocasión de la instalación de antenas.
- d) Carta de fecha 29.08.2005., del señor Iñaki Larraza, Gerente de Operaciones de Telefónica del Sur S.A., en la cual solicita autorización de las ubicaciones de acuerdo a aspectos técnicos y solicitudes del Municipio.
- e) Decreto N°5644 de fecha 07.09.2005., en el que se autoriza la ocupación del Bien Nacional de Uso Público, con ocasión de la instalación de antenas.

4. Respecto del plano general de ubicación de las antenas, éste está siendo elaborado por el Departamento de Urbanismo a partir de los planos individuales con que se cuenta, por lo que se le enviará una vez que éste se encuentre terminado.

5. Es cuanto puedo informar a usted por el momento, salvo su mejor parecer.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, WILMA MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

3.- El señor Secretario Concejo (s), da lectura al «ORD. N° 95 OPERACIONES. ANT.: ORD. SEC. CONC. N°982. MAT.: RESPONDE ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 28 DE SEPTIEMBRE 2005. DE: JEFE OPERACIONES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Me permito informar a usted y de acuerdo a sesión ordinaria N°32 del Concejo, que con fecha 12 del presente personal de la Sección Vial, procedió a recargar con estabilizado el acceso a la Escuela Rural de Cancha Larga.

Sin otro particular, saluda atentamente, MARÍA EMILIA BELLIDO GUILLÉN, JEFE DEPTO. OPERACIONES».

4.- CONCEJAL GOÑI: " Quiero que se informe respecto al litigio del sector de las Quemadas Bajo, el acceso al río, que nosotros financiamos una parte del abogado, pero no se ha movido el juicio, y hay una preocupación de los vecinos, nosotros cancelamos una parte de los honorarios del abogado, que es un abogado externo, llevamos dos años con este tema, se ha estado en distintas instancias e inclusive en la Corte de Apelaciones de Valdivia, se tuvo que reabrir el juicio, por la servidumbre, y aquí los vecinos colocaron una parte de los recursos y otra parte la puso el Municipio, y ellos están preocupados porque el abogado no se ha contactado con ellos, y no saben en que trámite va este tema, y como nosotros también aportamos recursos en esto, sugiero que Asesoría nos informe".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar a la Dirección de Asesoría Jurídica, nos informe, respecto al trámite que ha hecho el abogado contratado para ver el problema de litigio que existe en el Sector de las Quemadas Bajo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°610.-

5.- CONCEJAL GOÑI: " El otro día nosotros tuvimos una reunión de Turismo, y se logro que el Gourmet.com, que es un canal especializado en gastronomía, y que se ve a nivel mundial, viniera a Osorno. Yo no quiero cuestionar el lugar en donde se va a ubicar este evento, pero a mi parecer me hubiera gustado que se instalara en la Media Luna de la Sago, los motivos son que este programa se ve por todo el mundo, y en los programas que han hecho, es cocinar en lugares típicos, por ejemplo en Angelmo lo van a hacer en el sector de Anselmo en la costanera, en Puerto Varas, en el sector de lagos; entonces ir a encerrarse aquí en un restaurant, pero lo que yo le había sugerido a Morelia, que la locación fuera en algún lugar que pudiéramos exportar, donde sea un espacio que fuera vendible, como ciudad, porque dentro de un restaurant, creo que no es representativo de Osorno. Y creo que si ya hemos hecho un esfuerzo en traerlos, podríamos internar cambiar el lugar de la demostración, en donde pueda ser beneficio para la comuna de Osorno.

SEÑOR ALCALDE: " ¿Eso tiene algún costo?".

CONCEJAL GOÑI: " Los costos están asociados al traslado, y no son costos muy altos, porque son solamente el traslado".

CONCEJAL GOÑI: " Hay que felicitar al personal de Turismo, porque se logro esto, ellos no venían a Osorno, venía solamente a Angelmó, Puerto Varas y la Termas de Puyehue, y creo que no es conveniente que vengan a un lugar cerrado, el objetivo de esto no es el plato, sino mostrar y vender la ciudad".

SEÑOR ALCALDE: " Mientras Morelia, se incorpora a la mesa, continuamos con los puntos varios".

6.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera sacar un acuerdo, porque el otro día volvieron a hacer un reportaje sobre los vehículos que están a remate en el aparcadero, en esta oportunidad le toco el reportaje a la comuna de Cerro Navía, en donde se remataron algunos vehículos en distintas cantidades de plata para chatarra, yo quisiera reinsistir en este tema, que fue tocado el año 2001, para ver la posibilidad que ahora en Transito, pudiera agilizar algún tema y comunicarse con la Municipalidad de Cerro Navia del Departamento de Tránsito".

SEÑOR ALCALDE: "Cuál es el tema Gerardo, del remate de vehículos municipales que están en el aparcadero, se han hecho remates".

SEÑOR ROSAS: "Sí efectivamente ha habido remates y una vez se le pidió un estadístico al Departamento de Tesorería y el año pasado se remataron 30 vehículos, a pesar que hubo más remates, muchos de ellos no hubo gente interesada, pero sin perjuicio de ello, la idea es seguir con la política, poder seguir rematando, con la modalidad que señala el Concejal Casanova, que en definitiva, yo vi reportaje, y eso hacia relación con venta de chatarra, lo que acá se ha hecho es solo remate de vehículos".

SEÑOR ALCALDE: "¿Pero los que no se rematan, no se pueden vender como chatarra?".

CONCEJAL CASANOVA: "Esa es la alternativa".

CONCEJAL CASANOVA: "Lo que pasa es que este tema lo he venido planteando innumerables veces aquí en Concejo, a ustedes les consta que desde el año 2001 he estado insistiendo sobre este tema, y ya soy varios los municipios que los están haciendo. Yo por ejemplo no tenía idea que se estaban rematando vehículos del aparcadero".

SEÑOR ROSAS: "Eso se publica en varia partes, como por ejemplo en el frontis, por el diario, etc."

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar a la Dirección de Tránsito, que se comunique con el departamento de Tránsito de la Municipalidad de Cerro Navia, con el fin de ver el procedimiento que ellos tienen al rematar vehículos de su aparcadero como material de chatarra.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°611.-

7.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera sacar el acuerdo para oficiar a la Dirección de Transito, referente a la pertinencia o no pertinencia de mantener el disco Pare, en Concepción con Antofagasta, porque sigo insistiendo que este disco Pare, genera más problemas que soluciones".

SEÑOR ALCALDE: " Habrá que oficiar a la Dirección de Transito, para que vea la falibilidad de retirar el disco Pare que esta ubicado en Calle Concepción con Antofagasta".

8.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera sacar el acuerdo para el departamento de Tesorería, pudiera informar, ojalá a la brevedad, el detalle de las facturas pagadas a don Edmundo Díaz Figueroa. La información informal que yo tengo, es que a la fecha se han cancelado M\$ 21.000.- en reparaciones desde enero hasta este mes. El año 2004 fueron M\$ 39.000.- aproximadamente, por lo tanto, son M\$ 60.000.- que se han gastado en reparaciones de vehículos, lo cual a mi juicio, y sin conocer en detalle, por eso es que estoy solicitado esta información, me parece excesivo en gastos. La información que yo estoy entregando es información que está acá en el Municipio".

CONCEJAL MELLA: " A mi me gustaría que no fuera solamente del taller del señor Díaz, sino también lo que se ha pagado a Kaufmann, para que la información sea mucho más completa".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas, nos entregue un informe desde el año 2003 a la fecha, de todas las cancelaciones a talleres por reparaciones de vehículos municipales.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°612.-

CONCEJAL CASANOVA: "Este tema es tan rápido, que uno ingresa el R.U.T. del contribuyente y va a facturas pagadas, e inmediatamente la información está en un minuto".

SEÑOR ALCALDE: "Yo creo que D.A.F. puede entregar esta información rápidamente".

9.- CONCEJAL CASANOVA: "Yo quisiera que se oficiara al Departamento de Operaciones, para ver la factibilidad técnica que pudiera reemplazar las luminarias ubicadas en calle Santiago Rosas".

SEÑOR ALCALDE: " Aquí hay un tema que no es menor, todos queremos mejor luz, yo estoy de acuerdo, se solicitó en Santiago Rosas, el aumento de voltaje, pero saben ustedes, que para este año 2006, se van a tener que cancelar más o menos presupuestado a SAESA, arriba de M\$500.000.- subió de M400.000.- a M\$500.000.- el pago de Luz del alumbrado público".

CONCEJAL GOÑI: " Yo se que con Víctor se está viendo un análisis un estudio para hacer más eficiente el uso de la Luz, yo no sé en que va ese tema".

SEÑOR ALCALDE: " Puede salir al principio un poquitito más barato, pero después se encarece igual, el problema es que Osorno a crecido, y aquí es en donde viene la indignación, porque tenemos un montón de petición de la ciudadanía y resulta que el municipio tiene que pagar extracción de basura, suplementar cuentas y más encima pagar programas que no vienen financiados completamente; entonces la ciudadanía se pregunta, qué cosas hace el municipio; entonces en el presupuesto Municipal, están totalmente agotados, y está ocurriendo en todos los municipios"

CONCEJAL MUÑOZ: "Se que la municipalidad es súper responsable en el manejo de los recursos, pero la idea que hace tiempo atrás vino planteando Julián, tenía relación de cómo hacer un uso más eficiente del gasto que nosotros hacemos en materia del pago de la iluminación pública. Del tal forma, que este producto, que este servicio, puede ser más eficiente en su uso y es por eso que se le habían encargado, yo sé que se han hecho algunas reuniones, con algunos profesionales, pero está orientado a eso, no invertir más plata, entiendo que ese es el objetivo, pero hacerlo más

eficiente, por ejemplo en algún minuto, yo escuchaba al colega Orlando Mella, que no tiene sentido seguir iluminando tanto las calzadas, que cuando los vehículos tienen muy buena iluminación; entonces, yo entiendo que va a esa línea, con los mismos recursos que nosotros estamos gastando año a año, porque tenemos que tener claro que este es un tema que se viene planteando, hace tres años a través del programa Comuna Segura, y aparece que los problemas de iluminación son serios en todos los barrios, por lo tanto, yo creo que es necesario, ejecutar este estudio, y tener un diagnóstico claro, de que es lo que vamos hacer, vamos a seguir funcionando como estamos, o efectivamente aplicar algún sistema mucho más eficiente con lo que tiene que ver con la iluminación pública”.

CONCEJAL GOÑI: "Una moción de orden, porque en definitiva esto surge de una experiencia que ocurrió en Puerto Montt. Lo que pasa, es que aquí lo que se trata es de gastar lo mismo, pero orientarlo más eficientemente, porque hay sectores sobre todo poblacionales cuya falta de iluminación tiene preocupados a muchos vecinos, porque hay vías de traslado en sectores de Rahue Alto más que nada, que son cotidianas en las noches, sobre todo en el invierno. No olvidemos que la gente usa los medios de locomoción pública, así que hay sectores de tránsito que están poco iluminados, plazas, sitios, que yo recuerdo en varias reuniones de Comuna Segura, se ha visto como uno de los problemas que permiten delincuencia, que permiten actos vandálicos. Así que el sentido último de este estudio no es gastar más, es gastar lo mismo, pero reorientarlo a lugares que lo requieran. Y uno de los temas era desviar la intensidad de la luminaria desde las calzadas a las veredas. Así que yo creo que sería bueno apurar eso, ver de qué se trata, y tomar las decisiones. Esto significa un gasto imposible de solventar por el Municipio, obviamente no podemos asumirlo, pero si hay estas experiencias no sólo en Puerto Montt, sino que en varias municipalidades, creo que es una buena oportunidad”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Estaban viendo ese tema entre varias unidades”.

SEÑOR PAPE: "Hace un mes y medio nos juntamos en la SECPLAN, con algunos Concejales, la señora María Emilia Bellido, el Administrador Municipal, y don Erich Cifuentes, que es el consultor y quien a título gratuito está desarrollando un estudio en el sentido de mejorar la luminosidad de las calles pagando lo mínimo. Esto nos viene afectando hace mucho tiempo. Yo hablé ayer con esta consultora, y de aquí a tres

semanas más van a hacer llegar el estudio y se lo vamos a presentar al Concejo”.

CONCEJAL CARRILLO: "No sé si es posible oficiar a SAESA, porque en reiteradas ocasiones me ha tocado ver con Operaciones el tema del encendido de las luces en el día. Días atrás nos tocó ver el caso de la Escuela Sociedad de Socorros, de población Schilling, donde habían cuatro cuadras continuas con las luces encendidas. Nosotros hicimos los reclamos correspondientes, informamos a Operaciones, vimos el tema con SAESA, pero no las apagaron. Estuvieron dos días encendidas, y ese es un gasto innecesario que obviamente no salió barato”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que deberíamos tener inspectores por toda la ciudad”.

CONCEJAL GOÑI: "Emeterio ha dicho algo muy cierto, no se trata de tener inspectores, los mejores inspectores son la comunidad. Aquí no estamos hablando de tardanza. El problema es que SAESA no respondió. La comunidad hace la labor de inspeccionar, las autoridades del Municipio mandan la información a SAESA, el problema es que SAESA no reacciona”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Los argumentos que da SAESA es que está en revisión la línea, están verificando si funciona bien. Pero vamos a pedir a la D.O.M. que vea este tema con SAESA. Y en ese caso que habló Emeterio, me gustaría saber la fecha para que nos den alguna respuesta”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Dirección de Obras Municipales, oficiar a la empresa SAESA a fin de obtener un informe respecto a los casos de luminarias encendidas en horas del día, y que no han sido reguladas por esa empresa. Lo anterior, ejemplificado en lo indicado por el Concejal Emeterio Carrillo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°613.-

10.- CONCEJAL CASANOVA: "Bueno, todos saben que acá en nuestro vertedero se recibe basura de Entre Lagos, Puaucho, San Pablo, Octay y Purranque. Y eso me preocupa Alcalde, porque entiendo que en este minuto que Osorno sea soporte de todas estas comunas para que vengan a verter sus desechos, eso nos genera a nosotros un problema. Entiendo que la capacidad de nuestro vertedero está relativamente copada".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Va a calzar justo con el proyecto nuevo".

CONCEJAL CASANOVA: "Yo entiendo que don Jorge estuvo en Alemania conociendo más de cerca este proyecto, y me gustaría que pudiera exponerse en el Concejo la misma información que le entregó, tengo entendido que a los directores de departamentos, acá en el seno del Concejo, porque creo que este es un tema de vital importancia, que va a cobrar mucha fuerza, y va a haber un gran impacto social a partir de marzo del 2007".

ALCALDE SAINT-JEAN: "La próxima semana don Jorge va a exponer sobre su viaje a Alemania, y dará a conocer los alcances del proyecto".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicita al señor Jorge Tejada, exponer al Concejo sobre su visita técnica a Alemania para conocer el proyecto del nuevo relleno sanitario para la comuna de Osorno. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°614.-

11.- ALCALDE SAINT-JEAN: "Aquí recibí el informe N°133 del 29 de Septiembre".

SEÑORA AGÜERO: "Buenos días. Lo bueno es que por fin Prochile nos está incorporando, lo pedimos durante bastante tiempo, y ahora ocurrió, y nos están incluyendo en estas actividades que tienen mucha potencia.

Primero en el Canal Gourmet de Argentina, que viene para filmar gastronomía y que se incorporó artesanía. También se incorporó Quesos Cuinco que los vamos a tener un día completo acá. En este caso es la Gastronomía en la Décima Región. Esto lo coordiné con Hotelga y con el comité de Desarrollo Turístico, por eso en el informe aparecen algunos restaurantes, porque la filmación va a ser al aire libre. Elegimos un fundo que es de Ricardo Piwonka, y vamos a armar un poco el cuento. Y además conseguimos que en esa filmación vamos a llevar a alguien, estamos hablando del Pueblito Artesanal. Los productos que se eligieron lo hicimos en conjunto con el Chef del Dino's y del Restoran del Piero. Por eso se van a trabajar estos cortes, lomo vetado, lomo liso y filete, para que el chef que va a venir con su ayudante elija qué va a presentar. Y los acompañamientos son diferentes, se propuso nalca, changle, etc.; y en la leche se sugirió postre o salsa, y además vamos a tener murtila. Hemos trabajado muy bien con el Comité de Turismo, con Hotelga y estos dos restaurantes. Porque Prochile financia toda la venida de esta delegación de seis personas, pagan los pasajes, etc.; lo que nos piden a nosotros es el hospedaje y comida. Los almuerzos los conseguimos con el Dalí, y las cenas en el Del Piero. Y nosotros financiaríamos parte del alojamiento. Sería importante que ustedes se sumaran a cenar o almorzar con ellos”.

CONCEJAL GOÑI: "Estas son situaciones que ocurren muy pocas veces, así que hay que aprovecharlas bien. El Canal Gourmet se ve en todo el mundo. Felicito a Morelia por esta gestión. Entonces, me gustaría saber si vamos a tener algún material fílmico que pudiéramos dejar al Canal, que se pudieran pasar durante la filmación, aprovechar la instancia para promover la ciudad”.

SEÑORA AGÜERO: "La verdad es que como ellos vienen con el tema comprado, tenemos que pedir autorización. Incluso estamos viendo la posibilidad de instalar una carpa y ver cómo están filmando, porque es algo sumamente novedoso. Porque es una bonita experiencia”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Hay que contactarse con ellos, porque tenemos material de la zona para mostrar”.

SEÑORA AGÜERO: "Además que de repente hay negocios que a uno no se le ocurren. También acordamos lo de las locaciones, porque de repente uno no se imagina que una empresa norteamericana ande buscando en todo el mundo lugares donde filmar películas, comerciales de televisión, y todo

eso. Lamentablemente en todo esto, Puerto Montt y Valdivia lo acaparan, así que estamos logrando por lo menos un día para recorrer la zona. Esperamos a futuro tenerlos, y en eso hay que financiar un poco más”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Lo conversábamos con el Alcalde Quinteros, y hay que vender la zona como Patagonia, y eso es verdad. Se vende por zona. Así que tenemos que incorporarnos a eso. Creo que es algo muy ventajoso”.

SEÑORA AGÜERO: "También viene la red O’Globo, que solamente venía a filmar el Automuseum Moncopulli, y logramos que se queden acá un día. Así que pienso que estas tres posibilidades nos abren muchas opciones”.

12.- CONCEJAL CARRILLO: "Quiero solicitar la autorización del Concejo, para el día jueves 13, la salida del móvil y el cometido de este Concejal. Esto se iba a hacer hoy día, pero por razones administrativas no se pudo. El día jueves 13 a las 12.00 del día nos recibe el Director Nacional de la CONADI, con la Dirección de Asesoría Jurídica del Municipio, para ver el tema de los terrenos que están en cuestionamiento en el sector de Polloico”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y dónde es eso?”

CONCEJAL CARRILLO: "En Temuco”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Podrían irse en bus, o en avión, más rápido y allá en taxi es más barato”.

CONCEJAL CARRILLO: "Es que vamos cuatro personas. Va un dirigente de la comunidad, el que habla, y dos profesionales de la Dirección de Asesoría Jurídica”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo creo que no hay problema”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de mandar al Concejal Emeterio Carrillo, para conjuntamente con la Dirección de Asesoría Jurídica del Municipio, concurra a la ciudad de Temuco a entrevistarse con la Dirección Nacional de la CONADI, a fin de

consultar respecto a la situación de los terrenos ubicados del sector Polloico, de propiedad de esa entidad.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°615.-

13.- CONCEJAL CARRILLO: "Lo otro, es pedir que se pueda incorporar en tabla a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales para que puedan asistir al Concejo y plantear algunas inquietudes".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Claro. Por escrito que me hagan la petición".

14.- CONCEJAL GALLARDO: "Dos temas. Uno es de la junta de vecinos de Barro Blanco. Parece que este es un tema reiterado, pero me ha tocado a mí plantearlo. Ellos hablan de una pasarela en ese sector. Lo han reiterado en una carta dirigida al señor Alcalde, la pasarela o un paso de cebra en la ruta 215, por el peligro para ir a tomar locomoción".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Que ese tema lo vea la D.O.M. y Tránsito".

CONCEJAL GOÑI: "Ahí el problema es mucho más complejo, el cruce es de Lago Ranco, Diego Portales hacia Las Lomas de Puyehue, hay toda una situación de tránsito muy complejo, que incluso cuando lo vimos la idea era tratar de analizar en ese sector urbano que hoy día se está consolidando, está la Universidad, Gildemeister, Easy, va a estar Salfa Sur, etc.; lo que ahí se está produciendo es una consolidación urbana cuya infraestructura estructurante vial no está hoy día preparada para dar comodidades y seguridades al tránsito de vehículos".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Eso está dentro del área de concesión?"

CONCEJAL GOÑI: "No. Lo que pasa, es que logramos tiempo atrás que se pavimentara con platas de la doble vía".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero el problema principal es con la ruta que va a Puyehue".

CONCEJAL GOÑI: "Claro".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ese sector pertenece a la concesión".

SEÑORA MUÑOZ: "Me da la impresión que no llega tan allá, creo que frente a la calle Con Con se acaba la tuición de la concesión, de ahí para allá es tema de Vialidad".

CONCEJAL GALLARDO: "Yo creo que los temas son más globales siempre, pero en este caso el punto es la pasarela".

CONCEJAL MELLA: "Eso es lo ideal, porque uno tiene que entender que toda la población Diego Portales, para tomar locomoción hacia el centro tiene que atravesar la doble vía. Porque es de alta peligrosidad".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es un proyecto que se puede postular a FNDR o sectorial".

SEÑORA MUÑOZ: "Yo entiendo que había un problema de pasarela en la ruta 5. Esta es en la ruta 215. Por la ruta 5 vino un inspector de la concesionaria, estuvo en terreno con Patricio Ferrada y evaluaron la situación de la pasarela en la ruta 5 para conectar el sector de Barro Blanco con algún punto del otro lado".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero este es otro caso, en la ruta a Puyehue".

SEÑORA MUÑOZ: "De todas maneras, aunque no sea de la concesionaria, sí es tuición de Vialidad. Porque colocar cualquier elemento en la ruta internacional no es tuición del Municipio. Ahora, yo les quiero comentar lo siguiente: con respecto al tema de la planta de revisión técnica que se está instalando al final, Vialidad todavía no nos da respuesta de la factibilidad de acceso de la ruta a esa planta. Ayer logré dar con la secretaria, la persona que en Santiago tiene la estación de la evaluación de factibilidad de acceso a la ruta 215 a la planta de la revisión técnica. Entonces, este tema en Santiago está desperdigado por distintas secciones. Yo creo que la solicitud de esto habría que hacerla llegar a la regional para que se le dé respuesta".

CONCEJAL GOÑI: "Lo que planteaba Carlos está dentro de lo que habíamos visto, porque esta es una pasarela peatonal sobre la ruta 215. La experiencia que nosotros tenemos con las pasarelas peatonales no son las mejores. Aquí hubo reiteradas oportunidades como el caso de la pasarela de la Escuela España, que uno puede ver que esa pasarela tiene un nivel de uso bastante bajo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "La de Francke también se usa muy poco".

CONCEJAL GOÑI: "Pero yo voy al hecho que toda acción con Vialidad es muy lenta. Entonces, lo que nosotros debiéramos hacer es tener una actitud más proactiva, y plantearle a Vialidad nosotros una solución más integral a todo ese sector, porque todo ese sector es el problema. Es el cruce peatonal de la Diego Portales, de las Lomas de Puyehue, el cruce hacia Easy, hacia la Universidad, etc."

SEÑORA MUÑOZ: "Le encuentro la razón al Concejal, pero la verdad es que hay organismos con los que uno se da cabezazos, y el tema de Vialidad es super complejo, porque resulta que yo sé que si ustedes tratan este tema con la Provincial, lo va a derivar a la Regional, y la Regional lo va a enviar a Santiago, y vamos a tener que dirigirnos finalmente allá. Entonces, el tema no es fácil, porque Vialidad no tiene un proyecto de ensanche de la ruta 215, ni siquiera perfilado o a nivel de idea. Ellos hace tiempo atrás nos pusieron como condición, que cada proyecto que se instalara en la ruta tuviera la factibilidad de acceso a esa ruta otorgado por ellos. Si bien la Ley General de Urbanismo y Construcciones no nos obliga, lo hicimos. Y el primero que cayó en este saco fue la planta revisora y ya lleva ocho meses esperando esa factibilidad de acceso a la ruta. Así que es difícil explicarles el tema a los vecinos, pero nosotros no podemos intervenir la ruta si no es con la autorización de Vialidad, y Vialidad lo pide a Santiago. Nosotros en Santiago estábamos hablando con Héctor Escobar, pero hoy día se derivó esto a otra sección dentro de Vialidad Santiago. Cuando la señora Martha era Alcaldesa en Entre Lagos lo vivió, yo era Directora de Obras Municipales, y un año y medio se demoró el que le dieran la factibilidad de acceso a la ruta 215 en el pueblo para un proyecto. Ahora, si nosotros empezamos a sensibilizar a la Dirección Provincial de Vialidad, a la Regional, que se comprometan con este tema y no lo deriven solamente".

CONCEJAL GALLARDO: "¿Entonces cuál va a ser la decisión con respecto a Vialidad?"

SEÑORA MUÑOZ: "Yo creo que por lo menos derivar al ente correspondiente, para que los vecinos tengan una respuesta sobre ese tema".

CONCEJAL GALLARDO: "Se va a oficiar al Ministerio de Obras Públicas, a la Dirección de Vialidad, y a la Intendencia, para que los vecinos tengan una respuesta".

15.- CONCEJAL GALLARDO: "Hay un oficio que tiene que ver con un tema que ya salió en la prensa, que es sobre el agua que se acumula en Colón con Los Carrera. Pero quiero ir a otro aspecto. Ahí no hay recepción definitiva, y mi pregunta es desde cuándo está la recepción provisoria. Cuando estamos hablando de negocios grandes, como este, cuáles son los tiempos para las recepciones definitivas, y eso tiene que ver con las patentes. Yo quiero saber cuáles son los tiempos desde la recepción provisoria a la definitiva. El otro punto de vista es sobre la patente".

SEÑORA MUÑOZ: "El supermercado está funcionando con su patente normal que tiene hace mucho tiempo. Ellos presentaron un proyecto para la ampliación del mercado, lo que no incide en la patente en sí misma. Lo que se dio fue un permiso de edificación. Lo que apareció en el intertanto fueron unas napas subterráneas que empezaron a aflorar, y que ellos canalizaron hacia la calle, y que empezaron a colapsar en Los Carrera con Colón. Pero efectivamente están amparados en la patente original, no hay patentes provisorias. Respecto del problema del anegamiento, tengo entendido que esto, si bien hicimos un oficio tiempo atrás del Alcalde al propietario para que se dirigiera al SERVIU a solucionar su problema. Porque ellos están descargando la red secundaria de aguas lluvias, que le pertenece al SERVIU o a ESSAL en caso que sea un colector unitario. Además fueron notificados por la Dirección de Aseo y Ornato, y se les estaba dando un plazo definitivo de treinta días para que solucionen su problema en forma definitiva. En caso contrario, los antecedentes van a ser derivados al Juzgado de Policía Local".

CONCEJAL MELLA: "Yo entiendo la inquietud del colega Gallardo, porque de acuerdo a lo que plantea la señora Wilma, yo tendría que entender que si el empresario no solicita la recepción final de aquí a dos años más, y los problemas que el Municipio está observando producto de estos trabajos de ampliación no se subsanan, sencillamente no tenemos ninguna herramienta como para presionar".

SEÑORA MUÑOZ: "No es tan así. Nosotros no tenemos fundamento legal para exigir la recepción provisoria, salvo que lo determine un juez o algo por el estilo, pero en este caso los problemas puntuales que se susciten de la construcción se solucione por distintas vías. El tema del agua no es algo que esté autorizado en el permiso de edificación. Es una consecuencia de una obra con la cual se encontraron por un tema imprevisto. Pero que tiene un canal de solución, que es en caso que ellos no respeten los treinta días que está dando el Municipio, porque ellos están infringiendo un artículo de la Ordenanza de Medio Ambiente, o de aseo por lo menos, eso sí tiene un plazo y una acción legal que exigir por parte del Municipio. La regularización no va por esa vía".

CONCEJAL GALLARDO: "¿Entonces no hay plazos para tener la recepción definitiva de estas obras?, como se ha hecho en otras obras".

SEÑORA MUÑOZ: "Las recepciones de obras que hace el Municipio, son las que el Municipio impone como demandante. Pero en la Ley en general el único plazo que se establece es desde cuando otorga un permiso, es válido por tres años y tres años para iniciar obras. Ahora, si el tema es el anegamiento, existen canales de solución que no tienen que ver con la recepción de la obra. Porque en ningún caso autorizamos en el permiso que el agua escurriera a la vía pública. Además, es importante que ustedes sepan que cualquier obra tiene plazo para iniciar, pero no para terminar. Pero si atenta contra la calidad de vida de las personas del sector, se puede declarar insalubre o peligrosa, y se aplican otras medidas".

16.- CONCEJAL MUÑOZ: "Lo primero, es solicitarle al Director de control, un informe de cumplimiento y de avance con respecto a las metas de gestión del Municipio. A nosotros se nos presentó una propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2005, por lo tanto quiero solicitarle al Director de Control, cuál es el estado de avance y nivel de cumplimiento con respecto a estas metas".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la Dirección de Control respecto al estado de avance en el cumplimiento de las metas planteadas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2005. Ello, conforme a lo solicitado por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°616.-

17.- CONCEJAL MUÑOZ: "Lo segundo, tiene que ver con el proyecto inmobiliario desarrollado por la empresa Fourcade arriba en la Villa Jardín del Alto. Ellos ya han venido anunciando una nueva etapa que tiene que ver con ampliar el proyecto inmobiliario, y se ha planteado por parte de los dirigentes del sector, que la empresa incorpore no sólo los espacios para áreas verdes y zonas de equipamiento, sino que también construya. Tiempo atrás la Dirección de Obras Municipales nos informó por escrito que no es de nuestra competencia exigir que eso se establezca. Sin embargo, sí se puede dialogar en términos de que esto se pueda construir con costos y asumir bajo el financiamiento de este proyecto. Por lo tanto, a mí me gustaría solicitar a la Dirección de Obras Municipales si efectivamente hay algunas conversaciones en esta materia, si la hay hoy día, o simplemente, aprovechando la presencia de la Directora de Obras Municipales, que se pueda establecer este diálogo, de tal forma de solicitarle a ellos que efectivamente podamos incorporar como inversión lo que es equipamiento y sedes sociales".

CONCEJAL MELLA: "Y lo tercero, es con respecto a un tema que yo he venido planteando hace bastante tiempo. La Directora está en conocimiento de este tema, que es con respecto a los proyectos de paisajismo en los enlaces de Puerto Octay, Puyehue y Pilauco, que le corresponde a la concesionaria de la doble vía. Nosotros recibimos un oficio de parte de don Carlos Osorio, administrador de contrato de la concesión y el inspector fiscal de esta doble vía, donde nos menciona que efectivamente existe un proyecto de paisajismo. Lo segundo, que en virtud de este proyecto, es de obligación en los otros atraviesos, hacer labores de limpieza y corte de pasto natural a través de estos atraviesos. De la misma

manera, se nos informa que para este año se contempla la realización de manejos, especies arbóreas, y manejo de mejoramiento de suelos. Entonces, me gustaría solicitar que se nos informe si efectivamente se ha estado dando cumplimiento a este compromiso. Y lo segundo, es conocer en qué consiste el proyecto, porque se nos menciona que existe un proyecto de paisajismo en los enlaces Puerto Octay, Puyehue y Pilauco. Así que me gustaría conocer en detalle en qué consiste cada uno de estos proyectos, que me imagino que incorpora un plan de mejoramiento en el tema de áreas verdes”.

CONCEJAL CASANOVA: "¿Esa área en particular corresponde a algún contratista nuestro?"

SEÑORITA URIBE: "No. Desde enero de este año a la fecha, el mantenimiento corresponde a la empresa de Gestión Vial S.A., y la verdad es que no hemos emitido informe alguno sobre eso, porque estamos elaborando nosotros. La verdad es que el plano está más acabado de lo que estaba anteriormente, porque queremos defender nuestro proyecto con la empresa, y más que esto de responder y enviar cartas e informes, hay una plantación que se hizo con especies renovables que se sacaron de la misma ruta, y las especies que están no cumplen las condiciones que exigimos en altura y en espesor de diámetro. Por tanto, el informe que vamos a hacer es negativo, pero como el ánimo es de alguna manera que nuestros principales accesos estén mejorados estéticamente, nuestra idea es hacer una propuesta a Gestión Vial, y tratar de coordinar y consensuar en algo, pero todavía no hemos asistido a una reunión que se va a hacer en Fresia, porque tenemos que llevar el plan, que fue lo que se empezó a aplicar hace un año y medio atrás donde se hicieron algunos macizos florales que una vez que la empresa empezó a plantar nos hizo desarmarlos. Por eso no se ha dado respuesta”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Me gustaría que se nos haga saber cuando el tema se ejecute, porque se supone que hay un mejoramiento integral de los suelos, y me gustaría conocerlo una vez que se haya concretado esta reunión con la concesionaria”.

SEÑORITA URIBE: "Apenas tengamos la reunión con la concesionaria, voy a emitir un informe al Alcalde, y para conocimiento del Concejo”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo sostengo mi solicitud de acuerdo, pero con las observaciones que acabo de plantear una vez que se concrete el proyecto de la concesionaria".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la Dirección de Aseo y Ornato respecto a los proyectos de paisajismo para los accesos desde la ruta 5 y 215, a la comuna de Osorno. Ello, conforme a lo requerido por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°617.-

18.- CONCEJAL MELLA: "Yo quiero pedir a DIDECO, ya que viene la parte bonita de la estacionalidad, y poder hacer los mayores esfuerzos para transformar la Plaza de Armas en un lugar atractivo, o sea, coordinarse para que sean más frecuente la participación de la Banda, el Conjunto Folclórico. También hay días en que llega mucho niño. La posibilidad de un espectáculo de títeres, contactar los coros, darle vida a nuestro principal paseo público de Osorno. Y con eso ver la posibilidad de hacer interpretación en el verano, de piano y saxo. Podría ser también un acordeonista muy bueno que hay en la comuna. Son distintos espectáculos que podrían contactarse y hacerse presente en la Plaza de Armas en horas que son estratégicas. Así que quisiera sacar el acuerdo para que se pueda implementar esta proposición".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la DIDECO la implementación de números artísticos en la Plaza de Armas para amenizar la presencia de los ciudadanos en dicho paseo, con ocasión del comienzo de la época estival.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



ACUERDO N°618.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 12.00 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación

1. ORLANDO MELLA TORRES

2. EMETERIO CARRILLO TORRES

3. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ

4. MARTHA HENKES NIELSEN

5. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE



6. JULIÁN GOÑI MELÍAS

7. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS

8. CARLOS GALLARDO PÉREZ

**MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**JORGE RENÉ TEJEDA ROA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO OSORNO (S)**